



**RESOLUCION No. 120 DE PRIMERO (1º) DE JULIO DE 2015**

***“Por medio de la cual se suspende el proceso licitatorio No. TC-LPN-001-2015, cuyo objeto es SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MAS FAVORABLES PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA OPERACIÓN DE LA PORCION No. 2 DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS – TRANSCARIBE S.A.*”**

**EL GERENTE DE TRANSCARIBE S.A.,**

**En uso de sus facultades legales, en especial las consignadas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y;**

**CONSIDERANDO:**

1. Que TRANSCARIBE S.A., mediante Resolución 102 DE Diez (10) de Junio de 2015, ordenó la apertura del proceso licitatorio No. TC-LPN-001-15, cuyo objeto es ***“SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MAS FAVORABLES PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA OPERACIÓN DE LA PORCION No. 2 DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS – TRANSCARIBE S.A.”***
2. Que previamente se analizó la conveniencia y justificación, y se encuentran debidamente elaborados los documentos y estudios previos, los cuales fueron adelantados conforme lo disponen los numerales 7º y 12º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1510 de 2013, subrogado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015.
3. Que el cierre del proceso está programado, conforme a adenda No. 1, publicada en debida forma, el día Diecinueve (19) de Junio de 2015, para el día Catorce (14) de Julio de 2015.
4. Que se presentaron observaciones al proceso de selección por parte de los oferentes y por parte de la Procuraduría General de la Nación.
5. Que en reunión llevada a cabo en la Procuraduría General de la Nación – Procuraduría para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, el día Veintitrés (23) de Junio de 2015, se levantó acta – *la cual se anexa al presente acto administrativo* - , por la cual se consignó la recomendación de dicho Órgano de control de suspender el proceso licitatorio a fin de garantizar la pluralidad de oferentes.

---

**AHORA SI CARTAGENA**

**Crespo Carrera 5ª N° 66-91. Edificio Eliana. Tels: 6583332 – 6583334**

**www.transcaribe.gov.co**

6. Que la entidad procedió a analizar la recomendación realizada por la Procuraduría General de la Nación, y determinó la conveniencia de la suspensión del proceso, a fin de estudiar a fondo las observaciones presentadas.
7. Que los plazos establecidos en el cronograma del proceso se reanudarán una vez superada la suspensión, sin necesidad de expedición de acto administrativo adicional.
8. Que en consideración a lo anterior:

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenase la suspensión del proceso licitatorio No. TC-LPN-001-15, cuyo objeto es **"SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MAS FAVORABLES PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA OPERACIÓN DE LA PORCIÓN No. 2 DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS – TRANSCARIBE S.A."**, por el término de **diez (10) días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la expedición del presente Acto Administrativo.

**ARTICULO SEGUNDO:** De conformidad con el plazo de la suspensión, el cronograma del proceso quedará de la siguiente manera:

ETAPA	FECHA
REUNIONES INFORMATIVAS UNA VEZ PUBLICADO EL PREPLIEGO DE CONDICIONES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proveedores de vehículos</li> <li>2. Sistema financiero</li> <li>3. 3 de junio de 2015 a las 9:00 a.m. en el Club de Profesionales Universitarios ubicado en Crespo, Cra. 6ª No. 67 -65</li> </ol>
Publicación de los estudios y documentos previos	22 de mayo de 2015 SECOP
Publicación aviso de convocatoria pública	22 de mayo de 2015 SECOP
Publicación Proyecto de Pliegos y sus Anexos, Apéndices y proformas	22 de mayo de 2015 SECOP
Publicación avisos (art. 224 Decreto 0019 de 2012)	10 a 20 días calendario anteriores a la apertura SECOP
Fecha límite de recibo de observaciones a	Hasta el 5 de junio de 2015

**AHORA SI CARTAGENA**

Crespo Carrera 5ª N° 66-91. Edificio Eliana. Tels: 6583332 – 6583334

www.transcaribe.gov.co

ETAPA	FECHA
pre pliego	
Publicación de las observaciones recibidas y sus respuestas	Hasta el 9 de junio de 2015 SECOP
Apertura de Licitación (publicación resolución de apertura y pliego de condiciones)	10 de junio de 2015 SECOP
Inicio del plazo para la recepción de ofertas	11 de junio de 2015
Audiencia para revisión de asignación de riesgos y definición de su distribución	16 de junio de 2015 a las 2:00 PM en el Club de Profesionales Universitarios ubicado en Crespo, Cra. 6ª No. 67 - 65
Audiencia aclaración pliego de condiciones.	22 de junio de 2015 a las 3:00 PM en el Club de Profesionales Universitarios ubicado en Crespo, Cra. 6ª No. 67 - 65
Fecha límite de recibo de observaciones al pliego	Hasta el 30 de junio de 2015
<b><u>Suspensión del Proceso</u></b>	<b><u>Desde el 2 de Julio de 2015 hasta el 15 de Julio de 2015</u></b>
Reanudación del proceso	16 de Julio de 2015
Publicación de observaciones al pliego y sus respuestas	Hasta el 23 de julio de 2015 SECOP
Fecha límite para expedir adendas	Hasta el 27 de julio de 2015
Cierre del proceso, plazo límite para entrega de propuestas y apertura de las propuestas	<b>30 de julio de 2015 a las diez de la mañana (10:00 AM), EN LAS OFICINAS DE TRANSCARIBE S.A., UBICADAS EN CARTAGENA D.T. Y C. BARRIO CRESPO CRA 5 No. 66-91 EDIFICIO ELIANA.</b>
Publicación del Informe de Evaluación de las Propuestas	11 de Agosto de 2015 SECOP
Plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación de las Propuestas	Desde el 12 de Agosto de 2015 Hasta el 19 de Agosto de 2015, en TRANSCARIBE S.A.
Publicación de las respuestas a las observaciones al Informe de Evaluación de las Propuestas	Hasta el 24 de agosto de 2015
Audiencia Pública de Adjudicación (acta de audiencia y resolución de adjudicación)	<b>25 de agosto de 2015, a las diez horas (10:00) en el Club de Profesionales Universitarios ubicado en Crespo, Cra. 6ª No. 67 - 65</b>
Suscripción del Contrato de Suministro	Hasta el 31 de agosto de 2015

**AHORA SI CARTAGENA**

Crespo Carrera 5ª N° 66-91. Edificio Eliana. Tels: 6583332 – 6583334

www.transcaribe.gov.co



*R*

ETAPA	FECHA
Acta de inicio	7 de septiembre de 2015

**ARTICULO TERCERO:** COMUNÍQUESE, la presente resolución a todos los interesados en participar en dicho proceso licitatorio.

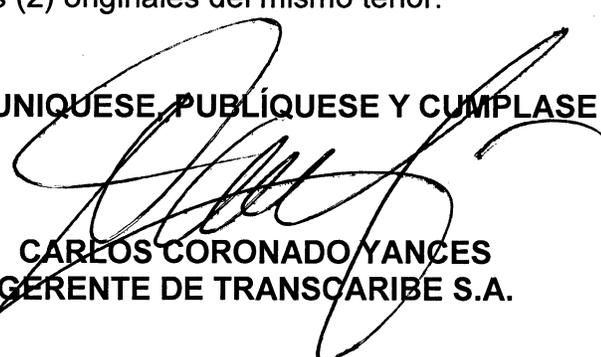
**ARTICULO CUARTO:** De conformidad con el artículo 19 del Decreto 1510, subrogado por el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, publíquese en el SECOP, y en la página web de ésta entidad, el presente acto administrativo de suspensión del proceso.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir del día siguiente de su expedición.

**ARTÍCULO SEXTO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C. a los Un (1) días del mes de Julio de 2015. Se imprimen dos (2) originales del mismo tenor.

**COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE**



**CARLOS CORONADO YANCES**  
**GERENTE DE TRANSCARIBE S.A.**

Revisó y Aprobó:



Ercilia Barros Florez  
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Proyectó:



Liliana Caballero  
P.E. Oficina Asesora Jurídica